

lo que equitaxan, adicho por lo al pre-
jo, y prejos que se estaxun tambien de
de lo mismo en dudo de los tiempos obrando
en todo en forma de no. cuyas obligaciones
dean de ejecutar para el mes de Mayo de este año
para el mes de Mayo proximo de este
no. y si este año no se da, y si
man de sus cambios lo que se debe

[Large decorative flourish]
Yo el Rey = Mon = Die =

D. Alonso de Medo

Almansi

D. Juan de Alcazar

Cortina

D. Dines Solana

Canobas

D. Diego de Alcazar
Alcazar

Por mandado de sus merced

Juan, Benedicto
Valero

En dicho dia mes y año se hizo el mandado mudo
de el libro mudo que por el acuerdo anterior se
manda el que entregue a dicho D. Alonso de
esta Alcazar y para que así conste lo firmo =

Juan, Benedicto
Valero

